



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 08-2017 - GR.CAJ MADRE SUSTITUTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de una: “**Madre Sustituta**”
2. **Cantidad:** Una (01) “**Madre Sustituta**”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Aldea Infantil “San Antonio”
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado, de trabajo con niños, niñas y adolescentes.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad, atención, autocontrol, comunicación oral, paciencia, orden, responsabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Labores domésticas, manualidades, artes, etc.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

La contratada prestará servicios como "Madre sustituta" en la Aldea Infantil San Antonio - Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar tareas de crianza como alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento como desarrollo de competencias, teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.(cocinar, lavar, planchar y otros propios de la atención de un hogar).
- Ayudar al niño en su proceso de descubrir y aprender, respetándole sus tiempos, sus conflictos y sus confusiones (apoyar en tareas escolares, asistir a reuniones de colegios).
- Crear un ambiente que ofrezca siempre oportunidades para que cada niño se sienta importante.
- Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de las niñas, niños o adolescentes.
- Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.
- Transmitir a los niños su fe personal en ellos, es decir hacer que sientan que son personas dignas de estima y respeto.
- Participar en reuniones de equipo multidisciplinario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil San Antonio Av. Rafael Hoyos Rubio N° 907-Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Octubre de 2017.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.